

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 21 - 2019 DE CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO
ESPECIAL CHIRA PIURA.**

En la Ciudad de Piura, siendo las 4:00 pm del día 13 de Noviembre del 2019, en la Sala de reuniones de la Gerencia General del Proyecto Especial Chira Piura, ubicado en Panamericana Norte Km. 3.5 – Piura-Sullana, distrito 26 de Octubre, Provincia y departamento de Piura, se reunieron todos los miembros del Directorio del Proyecto Especial Chira Piura, señores:

- Presidente : Abog. Marcial Cunia Chinguel, representante del Gobierno Regional de Piura.
- Miembro : Sr. Manuel Enrique Amaya Chévez, representante del Gobierno Regional de Piura.
- Miembro : Ing. Jaime Aritomi Canevaro, representante del Gobierno Regional de Piura.
- Miembro : Ing. Hilton Gabriel Chévez Navarro, representante del Ministerio de Agricultura.
- Miembro : Ing. Hildebrando Ruiz Gutiérrez, representante de la Junta de Usuarios de Riego del Valle Chira.
- Miembro : Sr. Julio Inocencio Taboada Yarlequé, representante de la Junta de Usuarios de Riego del Valle del Medio y Bajo Piura.

Se realizó la comprobación del Quorum Reglamentario, encontrándose presentes todos los miembros del Consejo Directivo, por tanto, es procedente continuar con el desarrollo de la presente sesión a fin de tomar los acuerdos correspondientes.

Presidió la Sesión de Consejo Directivo el Presidente del Directorio **Abog. Marcial Cunia Chinguel**, dando la bienvenida a todos los presentes y actuó como secretario técnico el **Gerente General Ing. Manuel Barreno Rodrigo**, Luego el Presidente informa que la presente reunión es con el fin de tratar la Siguiete agenda:

1. Despacho.
2. Informes.
3. Pedidos.
4. Orden del Día.
5. Acuerdos.

DESARROLLO DE LA AGENDA.

1.-DESPACHO.

DOCUMENTOS RECIBIDOS.

- Oficio N° 15-2019-CODEUN-LU, de fecha 11 de noviembre del 2019, sobre solicitud de Apoyo económico voluntario e invitación a Premiación.

COPIAS INFORMATIVAS.

- RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 3340-2019-INGEMMET/PE/PM, del 21.10.2019.
- RESOLUCION GERENCIAL N° 133/2019-GRP-PECHP-406000, del 05.11.2019.
- RESOLUCION GERENCIAL N° 134/2019-GRP-PECHP-406000, del 06.11.2019.
- RESOLUCION GERENCIAL N° 135/2019-GRP-PECHP-406000, del 06.11.2019.
- RESOLUCION GERENCIAL N° 136/2019-GRP-PECHP-406000, del 07.11.2019.
- RESOLUCION GERENCIAL N° 136/2019-GRP-PECHP-406000, del 07.11.2019.

- RESOLUCION GERENCIAL N° 137/2019-GRP-PECHP-406000, del 07.11.2019.
- RESOLUCION GERENCIAL N° 138/2019-GRP-PECHP-406000, del 07.11.2019.
- RESOLUCION GERENCIAL N° 139/2019-GRP-PECHP-406000, del 11.11.2019.
- RESOLUCION GERENCIAL N° 140/2019-GRP-PECHP-406000, del 11.11.2019.

2. INFORMES.

El presidente del Consejo Directivo Abog. Marcial Cunia Chinguel, apertura la presente sesión dejando a los miembros para el debate correspondiente de los siguientes temas:

❖ **Informe sobre las obras de Prioridad del Proyecto Especial Chira Piura (Canal Miguel Checa, Canal Daniel Escobar, Canal Norte, etc.).**

El Ing. Juan Ricardo Vilchez Correa, Director de la Dirección de Estudios y Medio Ambiente del Proyecto Especial Chira Piura, a solicitud del Gerente General informa que entre las obras de prioridad a ejecutarse mediante Reconstrucción con Cambios tenemos las siguientes:

| N° | NOMBRE DE LA INTERVENCION | ESTADO ACTUAL | ETAPA |
|----|--|--|--------------------|
| 1 | DIQUE D-2060 DEL RIO CHIRA (KM 7+344 AL KM 7+843) | Actualmente el consultor está levantando las observaciones hechas por la Dirección de Estudios y Medio Ambiente del PECHP. El día 18-11-2019, según términos de referencia; el Consultor tiene que presentar el expediente técnico con la absolución de observaciones. | EXPEDIENTE TECNICO |
| 2 | CAMINO DE SERVICIO DEL CANAL PRINCIPAL DEL BAJO PIURA -BIAGGIO ARBULU (DESDE KM 0+000 HASTA KM 5+239) | El día 11-11-2019 el consultor ha presentado el Informe N°02 , según términos de referencia, el cual será revisado por la entidad en 05 días. El 11-01-2020, el consultor entregara el Expediente Técnico concluido, según términos de referencia. | EXPEDIENTE TECNICO |
| 3 | SIFON SAMAN CANAL NORTE | La Dirección de Estudios y Medio Ambiente del PECHP elaboró los términos de referencia para la elaboración del Expediente Técnico. A la fecha se encuentran en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales para Estudio de mercado e iniciar proceso de convocatoria. | EXPEDIENTE TECNICO |

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin of the table area.]

| N° | NOMBRE DE LA INTERVENCION | ESTADO ACTUAL |
|----|--|---|
| 4 | POZA DE DISIPACION DEL ALIVIADERO DE COMPUERTAS DE LA PRESA SULLANA | <p>Se convocó por segunda vez, quedando nuevamente desierto el proceso. Se elaboró un informe técnico con fecha 27-09-19 con la finalidad de definir otro tipo de financiamiento y actualizar el estudio de mercado.</p> <p>Se concluyó que se realizará el expediente técnico con recursos propios y la ejecución de obra será financiado por la ARCC.</p> <p>A la fecha la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales, está realizando el Estudio de Mercado para iniciar proceso de convocatoria.</p> |
| 5 | CAMINOS DE SERVICIO DE LOS CANALES NORTE (KM 0+000 +KM 39+358) Y SUR (KM 0+000-KM 29+481) | <p>Se convocó el proceso, quedando desierto, ya que no se cumplían con los términos de referencia.</p> <p>Se realizará nuevamente la convocatoria para iniciar el proceso.</p> <p>Asimismo, es importante mencionar que los caminos de servicio de los Canales Norte y Sur junto con la Alcantarilla del cruce en el Km 38 se elaboraran en un solo Expediente Técnico ya que corresponden a la misma Unidad Productora.</p> |
| 6 | CANAL MIGUEL CHECA (DESDE KM 0+000 HASTA KM 68+000) | <p>Con fecha 30-10-2019, se remitieron a Gerencia General los términos de referencia para el servicio del Estudio Topográfico del expediente de la Intervención de Reconstrucción Mediante Actividades (IRA), para su aprobación.</p> <p>A la fecha los términos de referencia, se encuentran en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, para el estudio de mercado.</p> |
| 7 | CAMINO DE SERVICIO DEL CANAL DERIVACION DANIEL ESCOBAR (DESDE KM 0+000 HASTA KM 53+000) | <p>Actualmente se encuentra en proceso de convocatoria, para ejecución de obra.</p> <p>En el transcurso de la semana se estará otorgando la buena pro.</p> |

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below it.]

| N° | NOMBRE DE LA INTERVENCION | ESTADO ACTUAL |
|----|---------------------------|---------------|
|----|---------------------------|---------------|

